



**JEFATURA DELEGACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES**

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 275

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 23 DE SEPTIEMBRE DE 2016

C. MARIA DE LA LUZ VICTORIA RODRIGUEZ GUTIERREZ

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA [REDACTED]

Inhumado el día 23/SEPTIEMBRE/2003

en la fosa N° 226

Alineamiento "B"-13-5-9

del panteón 20 DE NOVIEMBRE

para que sean: REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DE LA ADULTA [REDACTED] EN LA

MISMA FOSA QUE AMPARA EL PRESENTE TITULO DE PERPETUIDAD No. 269144 EXP. 05/DIC/1968

